

## EL RETO DE LA EDUCACIÓN AMBIENTAL SUPERIOR

### DEMOSTRAR LA INSUSTENTABILIDAD DE LOS ODS CON CRITERIOS DE SUSTENTABILIDAD DE LA VIDA

Maria Luisa Eschenhagen Durán

Universidad Pontificia Bolivariana

Postdoctorado en la Universidad Federal Fluminense de Brasil,

doctorado en Estudios Latinoamericanos de la Universidad Nacional Autónoma de México

mariesche22@gmail.com



Simposio Amazónico, Tomada por Daniel Garrido Durán

El informe del Centro de los Objetivos de Desarrollo Sostenible para América Latina y el Caribe para el 2021, dice:

“Existe un rezago generalizado en el cumplimiento de los ODS en la región... el cumplimiento de los ODS relacionados con el medio ambiente es escaso; por ello la prioridad de poder contar con políticas que busquen el crecimiento económico en el que prevalezca el cuidado del medio ambiente se vuelve fundamental para que la región pueda cumplir con

la Agenda y avance en este proceso (p. 68)”. Desde hace más de 3-7 décadas que no se cumplen las metas desarrollistas de erradicar la pobreza y demás metas loables, como mejorar la salud y proteger el medio ambiente, sin embargo repiten sistemáticamente el mantra de seguir creciendo económicamente – ahora sosteniblemente en el marco de los ODS, mientras que el año 2022 fue un año record en asuntos de catástrofes climáticas mundiales (lluvias/inundaciones, ciclones, frío/calor, sequías/quemas, etc.).

Los ODS imponen lineamientos e indicadores jerárquicamente, sin mayores claridades hacia dónde llevan, aparte de seguir el camino hegemónico del crecimiento económico capitalista. Se habla en términos de economía verde, producción limpia, gerencia ambiental, que siguen la racionalidad de la objetivación/cosificación de la naturaleza para su mercantilización, la misma racionalidad que generó el problema ambiental, como bien lo ha demostrado Enrique Leff. Por lo tanto, cualquier iniciativa que no apunte a cambios significativos estructurales, después de más de 30 años de críticas sistemáticas al desarrollo sostenible y COPs eternas sin resultados – significa seguir perdiendo el tiempo, que ya no queda y será preciso reconocer, admitir que el desarrollo sostenible ha fracasado. La educación ambiental (EA) en las

universidades tiene una responsabilidad especial, entendida como la formación de criterios ambientales, desde cualquier disciplina, cualquier campo de conocimiento. Criterios, que ayuden a comprender la complejidad ambiental, desde sus propios campos de saber y hacer, interrelacionadamente, para entender cómo cada área del saber se relaciona con el entorno y lo impacta. Es decir, formar a los futuros profesionales para que el día de mañana tengan los criterios, contextos, perspectivas y fundamentos para identificar si propuestas de instrumentos de gestión ambiental, planes de desarrollo, iniciativas legislativas, programas rurales, intervenciones de infraestructura, incentivos financieros, etc. van a favor o en contra de la vida a largo plazo (Eschenhagen, 2021).



Simposio Amazónico, Tomada por Daniel Garrido Durán

Se trata de una EA crítica, que tiene una trayectoria y anclaje en el pensamiento ambiental latinoamericano, de ahí que la educación para la sostenibilidad, ya que esta es ya una cooptación del desarrollo sostenible, lo cual más bien merece un debate teórico, pedagógico y ético crítico en torno a si un modelo económico puede utilizar/instrumentalizar a la educación para alienar a todo el planeta en función de un único modelo desarrollista. La inquietud central debe ser ¿para quiénes, qué y cómo está formando la universidad? ¿Forma para la vida y la sociedad o para el mercado y la acumulación? Y sobre todo: ¿cómo entender la sustentabilidad? Resulta preocupante observar una aceptación y seguimiento acrítico de los ODS. Existe una gran confusión, pragmatismo o eclecticismo, cuando no

se explicitan las referencias, criterios, definiciones, de qué entender específicamente por esa “sostenibilidad”. Más bien parece haber un acuerdo implícito, silenciado, en suponer que todos entienden lo mismo, y todos están en acuerdo y alienados acríticamente con las metas de los ODS, invisibilizando diferencias teóricas, prácticas e ideológicas.

No obstante, sí existen un sinnúmero de propuestas alternas. La tarea de la EA en las universidades es formar criterios en torno a qué puede ser la idea de sustentabilidad y presentar los diferentes marcos, enfoques y métodos teóricos.

A manera de ejemplo: Spangenberg (2011) al diferenciar entre la ciencia para y de la sustentabilidad y los respectivos



Simposio Amazónico, Tomada por Daniel Garrido Durán

aportes y potencialidades; Salas Zapata et al. (2011) proponer la resiliencia socioecológica y Toledo (2015) el metabolismo social desde una perspectiva de la ecología política; Gudynas (2011) diferencia entre sustentabilidad débil, fuerte y súper-fuerte; Elizalde (2003) plantea exigencias éticas y Leff (2011) señala la importancia de las formas de conocer; y finalmente el documento central desde América Latina, el Manifiesto por la vida. Por una Ética para la Sustentabilidad

(2002). Por lo tanto, el reto en la formación universitaria consiste por un lado, en problematizar y evidenciar la insostenibilidad de los ODS y por el otro lado, ofrecer un abanico amplio y rico en alternativas, para posibilitar pensar en caminos alternos que posibiliten garantizar la capacidad de reproducción de la vida sobre el planeta tierra, tal y como lo conocemos. Para ello será preciso incentivar el asombro y la creatividad.



Simposio Amazónico, Tomada por Daniel Garrido Durán

-Elizalde, A. (2003). Desarrollo humano y ética para la sustentabilidad. PNUMA, Universidad Bolivariana.

-Eschenhagen, M. L. (2021). Fundamentación de la educación ambiental superior y propuesta metodológica para su puesta en práctica. In Sostenible Ministerio de Ambiente y Desarrollo (Ed.), Consideraciones de la ambientalización en la educación superior. Desde una Colombia compleja en clave del pensamiento ambiental colombiano (1st ed., pp. 203–301).

-Leff, E. (2011). Sustentabilidad y racionalidad ambiental: hacia “otro” programa de sociología ambiental. *Revista Mexicana de Sociología*, 73(1), 5–46. [http://www.scielo.org.mx/scielo.php?script=sci\\_arttext&pid=S0188-25032011000100001](http://www.scielo.org.mx/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S0188-25032011000100001)

-Manifiesto por la vida, Por una Ética para la Sustentabilidad. PNUMA. Local, 2002

<http://www.pnuma.org/educamb/documentos/Manifiesto.pdf>  
Salas Zapata, W. A., Ríos Osorio, L. A., & Álvarez Del Castillo, J. (2011). La ciencia emergente de la sustentabilidad: de la práctica científica hacia la constitución de una ciencia. *Interciencia*, 39(9), 699–706. <http://www.redalyc.org/articulo.oa?id=33921204011>

-Spangenberg, J. (2011). Sustainability science: a review, an analysis and some empirical lessons. *Environmental Conservation*, 38(11), 275–287.

-Toledo, V. (2015). ¿De qué hablamos cuando hablamos de sustentabilidad? Una propuesta ecológico política. *Interdisciplina*, 3(7), 35–55. [https://isfcolombia.uniandes.edu.co/images/2020-20/Semana\\_1/S1\\_Toledo2015\\_De\\_que\\_hablamos\\_cuando\\_hablamos\\_de\\_sustentabilidad.pdf](https://isfcolombia.uniandes.edu.co/images/2020-20/Semana_1/S1_Toledo2015_De_que_hablamos_cuando_hablamos_de_sustentabilidad.pdf)